

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades de estudiantes de la Universidad de Salamanca, vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2024, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICADOS y EXCLUIDOS de las Becas para estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto de EC2U para realizar una estancia de un año en las Universidad de Turku (Finlandia) durante el curso 2024/2025.

ADJUDICADOS

No hay solicitantes que cumplan con los requisitos.

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
HAUSS, Esteban	****4069*	Fuera de plazo
COPEs, Genny	***8275**	Fuera de plazo
VILLAFANE, Gina	***76647*	Destino diferente del especificado en la convocatoria

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-07-2024 08:28:43

